



Leer detenidamente antes de rellenar el formulario. El nombre del archivo una vez cumplimentado debe ser de la siguiente forma:
1bach_ciencias_apellido1_apellido2_nombre.

1º Bachillerato Ciencias y Tecnología Matriculación Curso 2024-25

Nº de matrícula / Expediente _____

1. Datos personales

Apellidos y nombre del alumno/a: DNI:

Fecha nac Domicilio Localidad

Tfno. Fijo: Tfno. móvil padre: Tfno. móvil madre:

Correo-e padre: Correo-e madre:

Tfno. Alumno: Correo electrónico del alumno:

2. Otros datos

¿Cursaste 4º de ESO en este centro? SÍ NO ¿Repites curso? SÍ NO

¿Cursaste el Programa lingüístico de Inglés el curso pasado? SÍ NO

¿Solicitas la incorporación al Programa lingüístico en inglés? SÍ NO

¿Precisas transporte escolar?: SÍ NO

¿Se autoriza la toma de fotografías y vídeos del alumno/a solo con fines educativos? SÍ NO

Observaciones. Las asignaturas del Proyecto lingüístico de Inglés son Educación Física y Desarrollo Digital. Si realizas el programa lingüístico en Inglés deberás coger la optativa de Desarrollo Digital en el cuadro de Optativas del siguiente apartado.

3. Materias

Obligatoria: Matemáticas I

(Elige una) Religión Hora de estudio

Específicas de modalidad;

Dibujo Técnico I Física y Química

Biología, Geología y Ciencias Ambientales Tecnología e Ingeniería

(Elige dos materias de las 4 anteriores)

Optativas:

Francés Desarrollo Digital Desarrollo Digital (Prog. Bilingüe)

Psicología Unión Europea Anatomía Aplicada

Otra materia específica de modalidad, optativa o de oferta en el centro

(Indica con los números 1, 2, 3 el orden de preferencia en 3 materias de las anteriores. Cursarás la elegida en 1ª opción siempre que la distribución de materias lo permita. El alumno que elija el Programa Bilingüe deberá seleccionar Desarrollo Digital (Prog. Bilingüe) en este apartado de optativas.

IMPORTANTE. Si en el segundo trimestre has suspendido cinco o más materias, en previsión de que puedas repetir, cumplimenta la matrícula de 4º de ESO para el curso siguiente. Jefatura de estudios, tras la evaluación final, estudiará cada caso y tomará en consideración la matriculación pertinente.

(realizar en la página siguiente)



MATRICULACIÓN 4º ESO

Materias de opción.

Elige entre: Matemáticas A (básicas aplicadas) Matemáticas B (necesarias para cursar matemáticas en Bach)

Seguidamente, debes elegir tres materias de la siguiente manera: eliges las dos primeras organizadas en itinerarios, de manera que tienes que seleccionar **un único itinerario**. Después seleccionas la tercera materia que acompañe a las anteriores, pero **debes seleccionar dos por orden 1 y 2**. Cursarás la primera de ellas siempre que la distribución de materias lo permita.

ITINERARIOS

- 1 Física y química – Biología y geología
- 2 Física y química - Tecnología
- 3 Economía - Latín
- 4 Latín - Francés
- 5 Expresión artística - Música
- 6 Formación y Orientación Profesional y Personal - Digitalización

| TERCERA MATERIA QUE ACOMPAÑA AL ITINERARIO SELECCIONADO (elige dos, escribiendo por orden 1 y 2) | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| Física y química | <input type="checkbox"/> | Francés | <input type="checkbox"/> |
| Biología y geología | <input type="checkbox"/> | Expresión artística | <input type="checkbox"/> |
| Tecnología | <input type="checkbox"/> | Música | <input type="checkbox"/> |
| Economía | <input type="checkbox"/> | Digitalización | <input type="checkbox"/> |
| Latín | <input type="checkbox"/> | Formación y Orientación Profesional y Personal | <input type="checkbox"/> |

Materias optativas. Debes seleccionar dos por orden 1 y 2. Cursarás la primera de ellas siempre que la distribución de materias lo permita.

Cultura clásica Cultura científica Filosofía Artes escénicas Proyectos de robótica

De igual forma, **elige** entre: Religión Hora de estudio

| INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS | |
|---|---|
| Responsable | Viceconsejería de Educación |
| Finalidad | Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha |
| Legitimación | 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha |
| Destinatarios | Existe cesión de datos |
| Derechos | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| Información adicional | Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos |